CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

PADRE CARDOZO 355
Teléfono N° 201082 ï Fax N° 204672

Asunción, 22 de octubre de 2019
(Paraguay)

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Nos dirigimos a Usted con relación a la nota DNCP/DNC Nº 20978/19 del 21/10/2019, por la que nos informan que del análisis realizado al Expediente retenido han surgido observaciones:

Motivo de no difusión

1. Consultamos a la convocante las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el **Decreto N° 7.434/11**, que indica en su **Artículo 34**: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, **la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.**

Respuesta:

Señalamos que la comunicación de resultados del proceso se remitió a todos los oferentes en fecha **16 de agosto de 2019**, según consta en los reportes de correo electrónico remitidos con la comunicación de adjudicación. El último acuse de recepción de parte de los oferentes fue recibido en fecha **19 de agosto de 2019**, tal como puede apreciarse en los documentos de notificaciones.

Posteriormente, se suscribió y entregó al proveedor la orden de compra en fecha **25 de setiembre de 201**9, tal como se aprecia al pie de dicho documento, es decir, al vigésimo séptimo día hábil, habiéndose vencido completamente el plazo de 10 días hábiles.

Sin otro particular, y solicitando sea tomada en cuenta las aclaraciones realizadas, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira
Sub Responsable de la UOC de la Caja